

AÑO I (XXXVIII)

1.º DE JULIO DE 1914

NÚMERO 18.

GACETA DE CIENCIAS PECUARIAS



LA ASAMBLEA TOLEDANA

Ofreciamos en nuestro último número hacer una amplia reseña de la Asamblea Veterinaria celebrada en Toledo, y aunque no con toda la extensión que el acto merece, cumplimos el ofrecimiento. Con ser muy grande la importancia de los temas discutidos, no está en las conclusiones acordadas la mayor transcendencia del acto realizado por los Veterinarios toledanos; lo transcendental, lo verdaderamente significativo está en que de doscientos Veterinarios que hay establecidos en la provincia, se congregaran en Toledo, á la mágica convocatoria de la Jun-



ta de Gobierno del Colegio, más de ciento cincuenta, y que muchos de los que no acudieron personalmente al llamamiento, lo hicieran en espíritu, enviando su adhesión.

Cuando esto hace una Clase, no importa que sea la más humilde, la más olvidada, la que más vejámenes haya sufrido; de todos modos su redención está próxima, su elevación social no puede hacerse esperar; ella subirá de nivel por su propio esfuerzo, porque su unión la hace fuerte y respetable y con su fuerza impondrá justicias que no se otorgan por el sólo hecho de ser justicias, sino que es preciso conquistar, arrancar de manos acaparadoras.

Por eso, lo repetimos, el éxito que esta Asamblea obtuviese, si las conclusiones acordadas se realizasen, sería secundario; el éxito primordial está en sabernos hacer fuertes, en conocernos potentes y disciplinados, en la confianza que los Veterinarios podemos tener en nuestras fuerzas concurrentes, cuya confianza puede darnos la victoria en las más difíciles empresas.

* * *

La sesión inaugural fué, realmente, solemne; los organizadores de la Asamblea no habían omitido detalle alguno que pudiese contribuir á darla brillantez, y bien satisfechos pueden estar del éxito logrado, porque aquella inauguración no tuvo nada que envidiar á la de las pasadas Asambleas Nacionales. El salón de actos de la Diputación Provincial, severo y majestuoso, estaba materialmente atestado de asambleístas y personalidades de la política y Ciencias médicas invitadas.

Abierta la sesión por el Sr. Gobernador, que presidía, dió lectura el Secretario del Colegio, D. Samuel Muñoz, á la Memoria reglamentaria, un precioso trabajo que la concurrencia premió con nutridos aplausos y por el que su autor fué felicitadísimo.

Habló á continuación el Sr. Medina (padre), el Presidente del Colegio, el organizador y Presidente de esta Asamblea, *el hombre entusiasmo*, el *Veterinario actividad*, el Capitán general de los

Veterinarios toledanos; habló á sus huestes queridas, felicitándose de contemplarlas aguerridas, ansiosas de lucha, entusias- tas por la defensa de la Clase; expuso el objeto de la Asamblea, infiltró en el ánimo de todos sus esperanzas de victoria, provocó la indignación general contra esos gobiernos que nos desatienden por desconocernos, y fué su discurso brillante, enérgico, juvenil, demostrativo de que hay algo que, á despecho de los años, no envejece, ni amengua, ni debilita: el noble amor á la profesión, el santo entusiasmo por toda idea grande. Las ovaciones que los asambleístas hicieron al Sr. Medina fueron de las que hacen época, correspondientes al cariño que los Veterinarios toledanos tienen á su Presidente.

Y cuando los aplausos al anterior orador terminaron, hicieron uso de la palabra los señores Rodado, que en un breve discurso saludó á todos y puso de relieve deficiencias de los servicios veterinarios; Alarcón, que dirigió sentidas frases á sus paisanos, excitándoles á proseguir la lucha con fe en su Jefe, antiguo camarada del Ejército; García Izcara, que hizo un discurso profundo, como todos los suyos, haciendo resaltar la importancia de la Medicina Zoológica por la consideración de los intereses nacionales confiados á su custodia; Molina, que llamó la atención de las autoridades sobre la labor de la Asamblea, altruista seguramente, porque la característica de la mal comprendida, mal atendida y mal llamada Veterinaria, es mirar por los intereses del país antes que por los propios; Pintado, Abogado del Colegio, simpático y elocuente, que trató magistralmente el intrusismo desde el punto de vista jurídico, y Gordón, que saludó breve y elocuentemente á la Asamblea.

Y como fin de fiesta, el Gobernador, Sr. Fernández Jiménez, hizo el resumen de los discursos con uno que fué la nota saliente del acto, porque se expresó en términos á que estamos poco acostumbrados los Profesores de Ciencias pecuarias. Perfectamente documentado, con un completo dominio de las cuestiones tratadas, habló de la desconsideración en que se nos tiene, tan fielmente como si él fuese uno de los que la sufren, atribuyéndola al analfabetismo reinante. Razonó contundentemente que

España no es un país agrícola por excelencia, como pretenden los políticos de tópicos, y que precisamente por la obsesión de llevar á terrenos inapropiados, improductivos, el cultivo de cereales, se arruina el país; que el cultivo intensivo de prados sería nuestra salvación, porque lo que España es, es país ganadero por excelencia. «En tanto que no tengamos ganadería floreciente y próspera —dijo—, lo cual es como decir en tanto que la Veterinaria no esté bien considerada y atendida, no tendremos patria, porque no tendremos hombres, que la emigración nos roba y el hambre depaupera.» Terminó su brillante discurso asegurando á los Veterinarios todas sus simpatías, su más decidido apoyo, toda su influencia para que las conclusiones que la Asamblea acordase lleguen á realizarse, porque estaba convencido de que lo que los Veterinarios pidiesen serían cosas beneficiosas para el país, pues ésta es la característica de la Clase, como antes dijo el Sr. Molina. Dió un ¡viva el Rey! que fué calurosamente contestado y declaró abierta la Asamblea, en nombre del Gobierno de Su Majestad.

No fué ovación lo que el Sr. Fernández Jiménez escuchó; aquello fué un clamor unánime, en que el entusiasmo se desbordaba en gritos de vivas al Gobernador y á la Veterinaria; algo muy grande que no podrán olvidar los que lo presenciaron, y y que cristalizó en el acuerdo, propuesto por el Sr. Alarcón, de dirigir un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros felicitándole por este Gobernador ideal.

Por falta material de tiempo no se leyeron numerosos telegramas de adhesión recibidos de toda España, que son testimonio de la apretada unión que existe entre todos los profesores de Ciencias pecuarias.

* * *

Y era más de la una de la tarde cuando todos los asambleístas é invitados se congregaron en el Hotel Imperial, donde, después de consumirse un menú confortador, dieron principio nuevamente las emociones gratas.

Habló Medina, que todo el día lo pasó hablando, y siempre

muy oportunamente; brindó el Presidente de la Diputación y habló... no; algo más que hablar; ejecutó el Sr. Gordón un acto en el que lo de menos fueron las palabras, con ser éstas muy sentidas y muy elocuentes: hizo entrega al Sr. Izcará de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola, adquiridas por suscripción nacional; y cuando el Sr. Gobernador condecoró á este ilustre Veterinario, gloria de España, y Gordón borró con un abrazo, pedido por Medina, pasadas rencillas, una rosada ilusión pasó por la mente de todos: la de que jamás vuelvan á escribirse páginas de discordia en la historia de la Medicina Zoológica. ¡Dios haga que así sea!

* * *

Por la tarde tuvo lugar la *sesión de trabajo* de la Asamblea. Tres temas oficiales estaban marcados para ser discutidos, y de ellos, el de *Necesidad de reglamentar la fabricación y venta de sueros y vacunas* fué el primero en someterse á la consideración de los asambleístas. De esta ponencia estaba encargado el Capitán Veterinario D. Manuel Medina; y para dar idea de cómo desarrolló la cuestión, baste decir que se acordó solicitar del Ministro de la Guerra una recompensa al trabajo del estudioso compañero, en el cual tiene el Cuerpo de Veterinaria Militar un futuro Jefe joven, laborioso é ilustrado, que ha de darle mucho brillo. La novedad del tema es razón para que insertemos aquí las conclusiones á que el Sr. Medina reducía su trabajo, y que fueron aprobadas, con una modificación que el Sr. García Izcará, con su indiscutible autoridad en la materia, propuso:

1.^a Para garantizar la exacta apropiación de los sueros, vacunas y extractos glicerinados empleados como reveladores, á su uso, y defender consecuentemente los intereses de la ganadería, debe legislarse obligando á los Centros productores á responder de los daños que los productos de su elaboración ocasionen, siempre que tales daños sean imputables á las materias preventivas, curativas ó reveladoras.

2.^a Siendo los sueros, vacunas y extractos reveladores subs-

tancias aplicables únicamente á usos médicos, debe regirse su expedición por el art. 2.^º de las Ordenanzas para el ejercicio de la Farmacia, é incluirse dichos productos en la lista de substancias medicamentosas, cuya venta debe estar en absoluto prohibida fuera de las farmacias, cuya redacción se encomienda á la Real Academia de Medicina en el art. 66 de la Instrucción General de Sanidad vigente.

3.^ª Puesto que los sueros, vacunas y extractos reveladores *no son medicamentos de uso común en medicina doméstica*, debe condicionarse su venta con arreglo al art. 19 de las Ordenanzas para el ejercicio de la Farmacia, haciendo precisa receta de facultativo para que dichas substancias sean despachadas al público.

El segundo tema á discutir, de cuya ponencia estaba encargado el Inspector pecuario Sr. Rodado, fué «Unificación de los servicios sanitarios.—Creación del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad vererinaria». La segunda parte de este tema, del cual hizo el Sr. Rodado un estudio perfecto, que le llevó á realizar un trabajo acabado, se discutió concienzudamente, pero sin que los ánimos se excitasen; no así la primera parte, que dió margen á incidentes, en cuyo desarrollo se patentizó la unidad de pensamiento de todos los reunidos, como de todos los Profesores de Ciencias pecuarias de España. El Dr. Ballesteros, que había solicitado un hueco en la Asamblea para exponer las doctrinas del Bloque sanitario, aprovechó este momento, que la condescendencia de los organizadores le deparó, para atacar, sin el menor tacto, el proyecto de Ley de Epizootias; y debió convencerse palpablemente de que no es fácil conducir las conciencias de los Veterinarios caprichosamente, porque con sus extemporáneos é injustos ataques dió lugar á que se tomara el acuerdo unánime de felicitar y dar las gracias al Ministro de Fomento por su proyecto de Ley y expresar el vehemente deseo de la Clase de verle pronto sancionado por las Cámaras. Todos los asambleístas que tomaron parte en esta discusión incidental—y fueron muchos: Izcará, Castro, Medina (padre), Rodado, Gordón, Medina (hijo), Molina, etc.—, fijaron un criterio

cerrado: «Primero y ante todo, la Ley de Epizootias; después é independientemente, como estas cuestiones son entre sí, todas las unificaciones que se quieran, si la unificación no merma derechos»; y todos trataron de convencer al Dr. Ballesteros de que no es incompatible la promulgación de la Ley con la unificación por él defendida y por todos admitida; pero el Dr. Ballesteros *no quiso convencerte* de que son cosas absolutamente distintas la Sanidad pecuaria y la Sanidad veterinaria pública, y... se marchó á la francesa.

Con la discusión del tema «Intrusismo profesional» terminó la Asamblea sus labores y se nos reveló, á quienes no le conocíamos, un Veterinario rural que honra á la Clase, D. Gonzalo Díaz, de Noer, que leyó un trabajo elegantísimo y discreto en la forma y de gran fondo; le felicitamos muy sinceramente por su acertada labor y felicitamos al Colegio toledano por este ejemplar de Profesor de Ciencias pecuarias que sabemos que no es único, ni mucho menos.

Las conclusiones relativas á estos dos temas se adaptan, como no podía menos de suceder, á las acordadas en las últimas Asambleas Nacionales, y por eso no las consignamos; pero hacemos votos por verlas pronto logradas.

Y después de admirar la hermosa Custodia paseada en solemne y vistosa procesión por las imperiales calles, volvimos á Madrid los que al salir de él no podíamos imaginar que los profesores toledanos nos ofreciesen un espectáculo tan grande, tan interesante, tan consolador, por más que lo esperábamos todo de las hábiles manos *en que estaba el pandero*; sirva de satisfacción á los que tan admirablemente le tocaron esta verdad indiscutible: la Asamblea toledana podrá ser igualada; superada, jamás.

UN ASAMBLEÍSTA.



CARTA ABIERTA

A los señores Sanitarios de Gobernación.

¿No es verdad, señores Sanitarios, que es una injusticia pretender que la Veterinaria civil siga perteneciendo al Ministerio de la Gobernación? El Veterinario rural, exclusivamente sanitario, ó, como mejor os plazca, Inspector de carnes, queda con esto convertido sólo en un Médico más; todo lo especializado y competente que queráis, pero un auxiliar de éste, como el sanguinador y la partera. Queda, además, convertido en un censor ó fiscal de sus propios clientes, á los que tiene la obligación de ayudar puesto que de ellos cobra para comer, y aun cuando la acción oficial lo garantizara (que no es poco decir). ¿Qué misión es ésta para la Ciencia Pecuaria? ¿Qué de los fines para que fué creada?

Aunque sea llevados del buen deseo que yo reconozco en todos, desde el puesto de honor que vosotros, señores de Gobernación, le queréis asignar, podrá el Profesor de Ciencias pecuarias contemplar impasible la ganadería más en decadente ruina cada vez; podrá ver á los ganaderos abandonados á sus propias fuerzas en materia que es su vivir; pero lo que no podrá ver, en suma, es lo que le conviene ver, lo que no les conviene á los demás que vea, pues sólo verá lo que pueda averiguar de lo que quieran los demás presentarle en un puesto oficial del matadero.

Imagináos, pues, al Pecuario, al apodado Veterinario en Fomento, y lo veréis, por el contrario, amigo inseparable del ganadero, colaborador, tutor y consejero de sus mismos rebaños, en constante esfuerzo por acrecentarlos, sanearlos y mejorarlos, enterado y compenetrado cada momento de lo que en su país haya respecto á ganadería, y, como todo buen amigo, acompañar á los animales hasta darles el adiós de despedida en las manos del mercader cuando se exporten, ó en las del público cuando se consuman, con toda clase de garantías, si antes no ha

tenido que prescribir su reelección ó sacrificio para evitar mayores males.

La mal llamada Veterinaria, señores Sanitarios, por naturaleza es auxiliar obligado de la producción pecuaria. Allá, donde haya ganadería, allá debe estar el Veterinario, al lado del ganadero como su auxiliar más poderoso; al ramo administrativo á que pertenezca la ganadería, á aquél debe pertenecer también la Ciencia Pecuaria.

La inspección de carnes, que es en lo que queréis convertir toda la Veterinaria, es sólo una rama del frondoso árbol de la Ciencia Pecuaria, particular sólo á las enfermedades trasmisibles al hombre, cuando tantas y tantas otras, contagiosas ó no, diezman sólo á los ganados. Ahora bien; si me decís que esta misma inspección la ha de dominar mejor el que mejor conozca la naturaleza intrínseca de los animales, así como los vicios y enfermedades de que éstos adolezcan actualmente en cada comarca para no dejar pasar al consumo más que aquello que sea compatible con la salud pública, estamos en un todo conformes. Pero creer y pensar que la Veterinaria porque es *técnica industrial de los animales domésticos*, y la condición esencial para la producción económica de éstos, como la de todos los seres vivos, es la salud, ha de ser todo sanidad, equivaldría á absorber otras muchas ciencias, artes é industrias que con el hombre y los seres vivos se relacionan.

No basta, pues, que digáis como decís «vamos todos á Fomento»; ¡es que entre la Medicina Zoológica y la Medicina humana, al parecer tan afines, hay, por su especial misión á cumplir, un abismo inconmensurable, como dirían los clásicos! Así lo han comprendido la inmensa mayoría de países modernos y más adelantados, en donde hasta sus enseñanzas las suelen proporcionar en los Centros del Fomento Pecuario; y mientras en España no ocurra otro tanto, ni habrá Veterinaria, ni tendremos ganadería floreciente en lo que de ésta dependa, ni carne en abundancia, que es lo peor, aunque la poca de que disponemos (solamente para los ricos) esté muy sana.

No toméis á desaire, queridos compañeros y afines, esta es-

pontánea deserción de vuestro campo por los que entendemos así la Veterinaria. Creo que con nuestro alejamiento del BLOQUE SANITARIO, como vosotros le llamáis, no vais perdiendo nada. Creo más; creo que si antes hubiérais prescindido de nuestra modesta compañía, ó no hubiéseis pretendido convertirnos en auxiliares vuestros, se os hubieran allanado muchas de las dificultades con que habéis tropezado para lograr la reforma de la ley de Sanidad, así como creo también que subirían de punto estas mismas dificultades si, á más de la Veterinaria, queréis abarcar en ella también, por la complejidad á que el asunto se presta, otras varias clases de la humana sociedad, que tan múltiples y diversos fines tienen que cumplir.

Finalmente, dispensad, queridos compañeros, esta libre expansión de mi ánimo, obligado como todos y apenado por la dualidad de que viene siendo objeto entre Gobernación y Fomento esta pobre Clase, digna por muchos conceptos de mejor suerte. Dispensadla, como emanada desde lo más íntimo de mi corazón, en donde tiene lugar preferente la Veterinaria é impulsado hacia ella del mejor deseo. Dispensadla también en obsequio á la sinceridad con que, llegados estos momentos, me veo precisado á hablaros. No abrigo la creencia de que esta modesta opinión mía, sin más autorización que la que en su ejercicio rural pueden dar veintitantes años de práctica, halle eco en la opinión. Por desgracia, creo que la Veterinaria ha llegado ya á un estado que por no interesar á nadie no interesa ni á la misma Veterinaria. Podréis dejarla ó llevarla, sin que proteste donde mejor os plazca, aunque sea para decretar su condenación, pues, en mi humilde concepto, esto y no otra cosa representa dejarla en el *statu quo* en que yace desde que la conoce este último de sus miembros, que se resigna á todo, y á todos, sin embargo, se os ofrece, como compañero afectísimo y seguro servidor, q. v. m. b.,

SEBASTIÁN MEDINA.

Vianor (Albacete) 5 de Junio de 1914.



CUESTIONES ZOOTÉCNICAS

Por el Noroeste de Francia.

Hállase á nueve horas de París el Centro Comercial donde con febril actividad, con entusiasmo sin límites y con un raro y profundo conocimiento se debaten á diario en hoteles, cafés, calles, reuniones y hasta en la mesa de la familia, cuantos asuntos se relacionan con la producción hípica de la región, que á igualdad de superficie produce y exporta mayor número de caballos en el mundo. Llámase el referido Centro Landivisiau, y es la región la Bretaña.

Diríase que se había transplantado allí esa parte de la sociedad española que casi no vive sino para tratar con idólatra pasión de la fiesta nacional; más con la esencial diferencia que allí todas las actividades giran alrededor de un magno problema que al resolverlo, como lo han resuelto, se han enriquecido á sí propios, han aumentado el enorme caudal francés y han demostrado al mundo sus singulares condiciones como modeladores de la materia viviente y creadores de nuevas razas en el preciso momento en que insistentemente era solicitado por todas las naciones, para subvenir á las imperiosas necesidades de sus mayores contingentes armados, un motor apropiado para el arrastre de su moderna artillería. Y conviene no perder de vista, para que más resalte, la precisión y el acierto con que han obrado y el tacto exquisito con que han dado cima á su empresa, que en estos asuntos el pasar ó no llegar al tipo preciso se traduce en positiva ruina, que su empeño lo realizaron al propio tiempo que el automóvil se presentaba en escena con tales gallardías, con tal espíritu de absorción y haciendo presa con tal fuerza en las modernas y activísimas necesidades de la vida, desenvolviéndose su industria con una actividad sin precedentes en los gastos de la industria y conquistando rapidísimamente, no sólo los servicios de lujo, sino que invadiendo á la vez los más modestos, pero no menos interesantes, de transportes públicos, civiles y militares y de camionaje, sufriendo así el caballo una

ruda acometida por el referido motor á explosiones en el triple aspecto de animal de deporte, de lujo y de servicios civiles y militares; que tenían bien próximo, bien reciente y bien doloroso el ejemplo de Normandía, vendiendo por millares sus yeguas, que años atrás tanta riqueza habían aportado á tan privilegiada región.

Por estas razones hubiera sido temeridad, á no poner los bretones tan exquisito tacto y tanto sentido práctico, el pretender crear el más acabado tipo artillero y el más perfecto y arrogante postier, ambas cosas realizadas á la vez con acuerdo perfecto entre el modelo y su función, en el periodo de duda y de zozobra en que ello tuvo lugar. Pero en esto, como en toda empresa humana, si el ingenio y la labor industriosa y perseverante del hombre figuran como elementos indispensables al éxito, también la fortuna y la casualidad son factores tan eficazmente cooperadores que en muchos casos á ellos débese, en parte no escasa, tanto como al saber y á la experiencia. Y es indudable que en el asunto que tratamos tales factores han estado representados por el acierto en introducir el semental nórfolk en el año 1844, que tan perfectamente se fusionara con el indígena, haciendo en pocos años lo que el anglo-normando de tiro de lujo no pudo conseguir en muy largo tiempo, y creando el tipo norfolk-bretón, que ha sido el que, por decirlo así, *descubrió* la Bretaña, como país de excepcional producción hípica en cantidad y en calidad. De ayer es, sin embargo, la confirmación de tal raza, pues no data más allá del 1911 la fecha en que, por iniciativa de la Sociedad Hipica de Saint Pol de Leon, se abrió el Sud Book de la raza postier nórfolk-bretona.

Sería muy largo tratar en extenso cuanto hípicamente á esta región se refiere. De tal manera se cultiva toda clase de caballos y con tanta intensidad constituyen éstos un factor de riqueza en el país, que para hacer un estudio metódico habríamos de dedicar á ello muchos artículos, y nuestro objeto, al presente, sólo es llamar la atención, por algunas notas que consignamos, hacia el estado floreciente y brillantísimo á que el bretón la ha conducido.

Dicen muchos zootecnistas ó zootécnicos, que el antiguo caballo bretón de tiro tiene muy estrecho parentesco de origen con el caballo de tiro irlandés, Irish Draught Horse. Otros admiten que de los caballos llevados por los romanos cuando conquistaron las Galias, es de quien más directamente desciende. Yo no depongo en favor de ninguna de estas dos opiniones. ¡No soy zootecnista, y son tan largas las fechas que se señalan que cualquiera pone el dedo en lo cierto como no sea por *casualidad*!

La misma Historia dicen los críticos que está por hacer; con que ¿qué serán de otras cosas menos históricas? Mas algo hay que decir, y yo digo que parece lógico pensar que dada la situación de la península Armónica tan próxima á Inglaterra, y la opinión, como verídica admitida, de que el pueblo bretón, de origen celta, desprendióse de la Gran Bretaña para habitar su nueva patria bretona y las relaciones de vecindad, sólo de tarde y por motivos políticos interrumpidas, y por afinidad de origen sostenidas; si parece lógico pensar, digo, que no habían de venir á Francia los bretones con las manos en los bolsillos, sino que lo debieron hacer como entonces, y en menor escala hoy, se hacen y hacen las emigraciones, llevándose aquello que más intimamente se halla unido al hombre por necesidades, gustos y aficiones, y el inglés es inseparable de su pasión por los animales que lleva á todas partes, y éstos, los animales, siempre que puede.

Por otra parte, es tan general la presunción y el empeño de hacer intervenir al caballo árabe como factor fijo de toda clase de orígenes y de todo género de mejoras, que se va entrando en duda acerca de su universal influencia. Restos quedan en Bretaña de indudable impregnación árabe en la pequeña jaca bretona, en el «bidet», tanto en su capa como en su arquitectura y expresión; pero, ¿y en las demás razas de aquel simpático rincón francés? Mas sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el primitivo tipo, el «Sommier», como llamaban en la Edad Media al caballo de carga, que por lo impracticable de los caminos era el único medio de que se valían los pueblos para hacer el comercio entre sí, ha sufrido tan radicales transformaciones, que hoy,

por efecto de los cruzamientos y necesidad de nuevas aplicaciones, hanse formado en los cuatro departamentos que componen la Bretaña: Finisterre, Costas del Norte, Morbihán y Ille y Vilaine, con una superficie de 27.895 kilómetros cuadrados, tal número de razas y subrazas y tan diversas, que ya no puede hacerse una descripción del caballo bretón, correspondiendo éste á un tipo determinado; hay que hacer muchas descripciones de muy distintas razas si se ha de estudiar la producción hipica bretona.

Allá va una sucinta muestra.

La raza de tiro del litoral de las costas del Norte, en cuya formación ha tomado y toma parte tan principal el caballo percherón, que muchos individuos en nada se diferencian de los nacidos en el Perche, si no es en el menor desarrollo ocasionado por la diferencia en la abundancia de pastos. El que quiera esta clase de ganado, macho, tiene que buscarlo en los cantones de Saint Thegonee, Landivisiau, Ploudiry y Sirun (Finisterre), á cuyos recriadores se los venden. Puede afirmarse que la región primeramente señalada sólo constituye como una inmensa yeguada. En otra región, no lejos de la precedente, circunscrita por Planevet, Matignon, Pleneuf y Lamballe, y cuyo centro es Bouillie, hállase otra raza que lleva el nombre del referido centro de producción, más pequeña, más ligera y más elegante, cuyas particularidades deben atribuirse á que el cruzamiento con el pequeño percherón, de tal manera se ha superpuesto que el mejorador ha llegado á sustituir casi por completo la raza indígena. Tanto en ésta, como en la anterior, predomina la capa torda y lleva esta raza en el país el nombre de raza de Bouillie; y para hablar con más rigurosa exactitud diremos que la llaman «yegua de Bouillie», pues como tampoco se quedan con los machos, la yegua es el factor fijo y á ella se refieren.

Marchando hacia el Oeste, en que la tierra es más productiva, por Perres-Guiree á Morlaix, nos hallamos con otra raza más grande, más común, menos vigorosa. Aquí el percherón, el boloñés y el bretón, se hacen concurrencia como reproductores, disputándose la hegemonía, y como es lógico, la población caballar

resultante de esta diversidad de alianzas da individuos muy desemejantes. Pero todos los ganaderos están conformes en que los mejores tipos son hijos ó nietos de percherón, y que á éste hay que deberle la formación de la nueva raza, una vez ella se haya confirmado. Las capas predominantes son: la torda, la overa, la ruana y la alazana.

Es considerada la raza de tiro del Noroeste de Finisterre como la verdadera raza de tiro bretona, y su área está comprendida entre Cleder, Plouescot, Lesneven, Lannilis, Saint Román, Landivisiau y Plouzévé. Desciende de la intervención que hacia el 1840 tuvo en ella el caballo percherón y de la selección realizada en el indígena. Es de notar que la influencia percherona ha sido debida muy principalmente á los sementales del Estado, mientras que las paradas particulares han empleado casi exclusivamente la raza del país seleccionada. Hoy también va sustituyendo todas las otras razas que con la percherona ejercían de mejoradoras; pero el percherón continúa. El 1911 vi yo en la parada del Estado de Landernau, entre otros, dos magníficos percherones.

(Concluirá.)

MARIANO DE VIEDMA.



ECOS Y NOTAS

Ausencia.—Para asuntos del servicio salió nuestro Director, el dia 18 del pasado, con dirección á Andalucía, quedando encargado de la dirección de esta Revista nuestro querido amigo D. Leandro F. Turégano.

De Guerra.—Han sido destinados los siguientes Oficiales Veterinarios: Gallardo, al regimiento de Numancia; Salazar, al 2.^º Establecimiento de Remonta; Jiménez, al regimiento de Montesa; Crespo, al 4.^º montado de Artillería; González, al de Alcántara; Esteban Martínez, al grupo de montaña de la Comandancia de Artillería de Larache; Hernández Salueña, al regimiento de Caballería de Alcántara; Trocoli, al regimiento de Artillería de montaña de Melilla; López Cobos, á la compañía expedicionaria número 2 de tropas de Intendencia en Ceuta; Pérez Calvo, á la idem id., núm. 1, en Larache; Bustos Tejedor, al Cuadro de Eventualidades del servicio en Ceuta; Tejera Polo, á la compañía expedicionaria núm. 3 de tropas de In-

tendencia en Larache, y Blázquez, á la Academia de Intendencia; estos cinco últimos Oficiales en comisión, sin causar baja en su destino de plantilla. Concedida mención honorífica, á propuesta de la Sección de Sanidad, por servicios extraordinarios prestados en la misma, al Veterinario mayor Sr. Urbina.

Oposiciones.—Por Real orden de 24 de junio último se convocan oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar. Las plazas que se anuncian son 12 y los ejercicios comenzarán en 1.^o de septiembre próximo, pudiendo los aspirantes presentar ó remitir sus instancias documentadas, hasta el dia 21 de agosto, en el Negociado de Veterinaria de la Sección de Sanidad del ministerio de la Guerra.

El proyecto de ley de epizootias.—Este proyecto fué aprobado por el Congreso de los Diputados sin ninguna modificación, siendo remitido al Senado para igual trámite. Nombrada la Comisión correspondiente para dar dictamen, una vez constituida, acordó abrir información pública durante ocho días.

Se trata de combatir el proyecto aduciendo razones de competencia de Ministerios; pero es de suponer que prosperará el proyecto sin dificultades.

Curso especial para Veterinarios en la Universidad de Parma. Desde el 4 de mayo, los lunes, miércoles y sábados, de una á tres de la tarde, los Profesores G. F. Gardenghi y A. Lanfranchi vienen dando un curso especial y práctico, á Veterinarios, de policía y legislación veterinarias y profilaxis de las enfermedades infecciosas de los animales en la Real Escuela Superior de Veterinaria de la Universidad de Parma.

De utilidad incontestable se estima en Italia esta clase de ampliación de estudios, y es seguro que se aplaudiría mucho en España á los Directores de las Escuelas de Veterinaria si propusieran á la superioridad análoga resolución.

Caballos argentinos en los ejércitos europeos.—El año pasado fueron comprados, con destino al ejército belga, 150 caballos argentinos por una Comisión que vino á Buenos Aires en el mes de julio, compuesta por el Mayor de Caballería Semecier y el Profesor Veterinario Migeotte.

En el mes de marzo del corriente año ha llegado á Buenos Aires el Profesor mayor Veterinario del ejército rumano, Nicolesco, con el fin de adquirir 260 caballos para su ejército.

Tanto en Bélgica como en Rumanía se tiene el propósito, si dan buenos resultados estas compras de caballos hechas como ensayo, de adquirir en lo sucesivo en la Argentina todos los que necesiten sus ejércitos, por ser su precio, comprendidos los gastos de transporte á Europa, más barato que el de los mercados europeos. (*Información militar del extranjero.*)

Inspectores Veterinarios de «El Fénix».—La Compañía de seguros de ganados *El Fénix Agrícola* ha convocado á concurso para la provisión, mediante examen, de tres plazas de Inspectores Veterinarios. En la Dirección de dicha Compañía, calle de Los Madrazo, 34, Madrid, se facilitan noticias sobre las condiciones del expresado concurso.

Defunción.—Ha fallecido en Aranjuez nuestro buen amigo y compañero D. Abdón de Solanán. Sentimos tan irreparable desgracia y enviamos el pésame á su desconsolada viuda é hijos.